

José A. Defilló Desangles.

Artículo 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 304-90 que designa a la Licenciada Guarina Morillo, Directora General de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 304-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Guarina Morillo, queda designada Directora General de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas, en sustitución del señor José A. Defilló Desangles, jubilado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 305-90 que asciende y designa a varios oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y el Ejército Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 305-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- El Mayor General Transitorio Constantino Matos Villanueva, E.N., queda designado Comandante de la Guardia Presidencial, en sustitución del Coronel Ramón B. Leonardo Rodríguez, E.N.

Artículo 2.- El Coronel Ramón B. Leonardo Rodríguez, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada del Ejército Nacional y designado Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Transitorio Sancito Caro Brito, E.N.

Artículo 3.- El General de Brigada Transitorio Sancito Caro Brito, E.N., queda confirmado en dicho rango y designado Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor General Transitorio Constantino Matos Villanueva, E.N., ostentando el rango transitorio de Mayor General del Ejército Nacional.

Artículo 4.- El General de Brigada Transitorio Bernardo Florencio Hernández, E.N., queda confirmado en dicho rango y designado Director General del Departamento Nacional de Investigaciones, en sustitución del Mayor General (r) Manuel Antonio Lachapelle Suero, E.N.

Artículo 5.- El Coronel Francisco Javier Núñez Jiménez, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada del Ejército Nacional y designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Bernardo Florencio Hernández, E.N.

Artículo 6.- El Capitán de Navío Camilo Antonio Nazir Tejada, M. de G., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Vicealmirante Víctor Manuel Barjam Mufdy, M. de G.

Artículo 7.- El Coronel Piloto Hugo Rafael González Borrell, F.A.D., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional "La Unión, Puerto Plata, en sustitución de la señora Yadira Ginebra de Puras.

Artículo 8.- El Teniente Coronel Juan de Dios Díaz Then, E.N., queda ascendido al rango de Coronel del Ejército Nacional y designado Comandante del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Lazaro García Nieto, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.306-90 que designa a varios funcionarios en diversas Instituciones del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 306-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Arturo Martínez Moya, queda designado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Lic. José Manuel Trullos.

Artículo 2.- El Lic. José Manuel Trullos, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Clara Luna Peguero.

Artículo 3.- La Dra. Licelot Marte de Barrios, queda designada Secretaria de Estado de Finanzas en sustitución del Dr. Rodolfo Rincón Martínez.

Artículo 4.- El Dr. Rodolfo Rincón Martínez, queda designado Administrador General de Bienes Nacionales, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Capitán de Navío Camilo Antonio Nazir Tejada, M. de G.

Artículo 5.- El señor Arturo Biaggi Monzón, queda confirmado en el cargo de Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar.

Artículo 6.- El Lic. Juan Pablo González Ponds, queda designado Contralor General de la República, en sustitución del Lic. Angel Salvador Merán.

Artículo 7.- El Ing. Fernando Taveras Rodríguez, queda designado Director del Departamento Aeroportuario, en sustitución del Ing. Frank Jorge Elías.

Artículo 8.- El Dr. Juan Esteban Olivero Félix, queda designado Procurador